ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA DOCUMENTACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Curso 2019-2020

(28/04/2020

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado en Comunicación Audiovisual			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Comunicación	Documentación en Medios de Comunicación (código 22716)	1	2	6	Básica

ATENCIÓN TUTORIAL			
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)		
Segundo semestre: Martes de 9 a 12 y jueves de 10 a 13 h.	Foro de Prado, e-mail, videoconferencia y teléfono		

ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

No procede

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

- Se ha sustituido la docencia presencial por la docencia mediante videoconferencia.
- Para la corrección de las prácticas se hace un mayor uso de las herramientas de Prado como el foro y los cuestionarios.
- Se hace un mayor uso de la metodología de la clase invertida o flipped classroom

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación en el nuevo régimen no presencial se hará bajo los mismos criterios y porcentajes que en la evaluación presencial: Examen de teoría (50%) y prácticas (50%).



• La parte práctica de la asignatura se evaluará de manera continua por medio de la realización de diversas tareas por parte del alumnado. Constará de dos controles realizados durante el semestre de manera individual sobre el contenido práctico y de la evaluación de las prácticas solicitadas en clase a través de Prado. Las pruebas se anunciarán a través de la plataforma Prado y con semana de antelación de la fecha de realización de cada prueba. En la calificación de la parte práctica el peso es del 33,3% para cada uno de los tres elementos. Es obligatorio haber aprobado la parte práctica con un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura. Si el alumno suspende esta parte tendrá que examinarse de ella en convocatoria extraordinaria, por medio de un único examen final práctico.

Cambio en evaluación no presencial. Las pruebas prácticas, que se basan en búsquedas en los recursos y bases de datos disponibles en la BUG se hará mediante cuestionario de Prado con preguntas aleatorias. La actividad se verá apoyada por una videoconferencia en Google Meet. Se ha sustituido una de las prueba prácticas (que han pasado de tres a dos) por la entrega de las prácticas y trabajos de clase.

• La parte teórica de la asignatura se evaluará por medio de dos exámenes realizados durante el semestre de manera individual sobre el contenido teórico. Se anunciará a través de la plataforma Prado y con semana de antelación de la fecha de realización de las pruebas teóricas. La nota de la parte teórica será la suma de la obtenida en dichos exámenes, dividida entre dos. Es obligatorio haber aprobado la teoría con un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura. Si el alumno suspende esta parte tendrá que examinarse de ella en convocatoria extraordinaria, por medio de un único examen final teórico.

Cambio en evaluación no presencial. La prueba teórica se hará mediante cuestionario de Prado con preguntas aleatorias y un ejercicio de reflexión basado en un supuesto. La actividad se verá apoyada por una videoconferencia en Google Meet. Los estudiantes que previamente indiquen que no tienen acceso a Prado o a Google Meet, así como al uso a la cámara y al micrófono tendrán acceso a un examen oral por videoconferencia a través de otros medios.

Observaciones para la evaluación no presencial: Puesto que el número de estudiantes es alto será conveniente hacer 2 o 3 grupos a fin de facilitar la atención online y facilitar el uso de las aplicaciones y recursos.

La asignatura se evalúa teniendo en cuenta un 50% de la nota de teoría y un 50% de la nota de prácticas. Por tanto, para superar la asignatura por evaluación continua se tendrá que obtener un mínimo de 5 puntos sobre las pruebas de teoría y de prácticas respectivamente. Además de asistir, participar y exponer los trabajos. En caso de no superar una de las dos partes en la convocatoria ordinaria, la nota que aparecerá en acta será la de la parte suspensa.

Convocatoria Extraordinaria

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria consiste en un examen de teoría (50%) y prácticas (50%) y se realizará en un solo acto académico el día de la convocatoria oficial de examen para la asignatura. Para aquellos alumnos que en la convocatoria ordinaria siguieran el procedimiento de evaluación continua y cumplieran con la asistencia a las prácticas, si lo desean, podrán conservar su calificación de prácticas o de teoría para la convocatoria extraordinaria debiendo alcanzar el mínimo de 5 sobre 10 en la parte de teoría y en la parte de prácticas para aprobar

Cambio en evaluación no presencial. Las pruebas prácticas, que se basan en búsquedas en los recursos y bases de datos disponibles en la BUG se hará mediante cuestionario de Prado con preguntas aleatorias. La actividad se verá apoyada por una videoconferencia en Google Meet.

Cambio en evaluación no presencial. La prueba teórica se hará mediante cuestionario de Prado con preguntas aleatorias; y un supuesto. La actividad se verá apoyada por una videoconferencia en Google Meet. Los estudiantes que previamente indiquen que no tienen acceso a Prado o a Google Meet tendrán acceso a un examen oral por videoconferencia a través de otros medios.



Observaciones para la evaluación no presencial: Si el número de estudiantes es alto será conveniente hacer 2 o 3 grupos a fin de facilitar la atención online y facilitar el uso de las aplicaciones y recursos . El tiempo estimado es de 40 minutos hora para la teoría y 50 minutos para la práctica.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

De acuerdo con el artículo 6.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se podrá realizar una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Dicha evaluación única final consistirá en un examen que combinará elementos teóricos y prácticos.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento de Información y Documentación, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento de Información y Documentación, se entenderá que ésta ha sido desestimada.

La evaluación única final consiste en un examen de teoría (50%) y prácticas (50%) y se realizará en un solo acto académico el día de la convocatoria oficial de examen para la asignatura. Dicho examen deberá garantizar que el alumno ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta misma guía docente. La calificación final será la media aritmética de ambas partes siempre y cuando el estudiante haya alcanzado al menos una calificación de 5 sobre 10 tanto en teoría como en prácticas para hacer media y superar la asignatura

Cambio en evaluación no presencial. Las pruebas prácticas, que se basan en búsquedas en los recursos y bases de datos disponibles en la BUG se hará mediante cuestionario de Prado con preguntas aleatorias. La actividad se verá apoyada por una videoconferencia en Google Meet.

Cambio en evaluación no presencial. La prueba teórica se hará mediante cuestionario de Prado con preguntas aleatorias y un supuesto. La actividad se verá apoyada por una videoconferencia en Google Meet. Los estudiantes que previamente indiquen que no tienen acceso a Prado o a Google Meet, tendrán acceso a un examen oral por videoconferencia a través de otros medios.

Observaciones para la evaluación no presencial: Puesto que el número de estudiantes es alto será conveniente hacer 2 o 3 grupos a fin de facilitar la atención online y facilitar el uso de las aplicaciones y recursos.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

•

ENLACES:

•

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

